



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N°71 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 12 de Noviembre del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a doce de noviembre del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 71 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal subrogante y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJOS  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de señora Cecilia Jara Orellana Directora Departamento de Transito y Patente  
Señor Claudio Arrieta Azúa Solicitante patente Comercial Microempresa Familiar de Cerveza  
Señora Elena González Vargas Jefa de Finanzas  
Señorita Clara Cerda Ahumada Habilitada Departamento de Educación  
Señor Guillermo Reyes Director Departamento de Salud Municipal**

**TABLA:**

- 1.- Informe Trámite Patente Alcoholes.
- 2.- Aprobación Modalidad de Licitación y Asignación Presupuestaria Proyectos FRIL 2014:
  - \* Construcción Salón Comunitario y Obras Anexas, Villa Manantiales
  - \* Empastado y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Santa Mónica.
- 3.- Análisis Presupuesto Área de Gestión.
- 4.- Análisis Presupuesto Área de Educación.
- 5.- Análisis Presupuesto Área de Salud.

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Informe Trámite Patente Alcoholes.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Informe Trámite Patente Alcoholes" según lo que me han informado y después de leído el acta, ustedes solicitaron que hoy día la señora Cecilia nos pudiera dar un informe sobre una patente de alcohol del señor Claudio Arrieta Azua, *señora Cecilia*  
**Señora Cecilia Jara**, saluda y procede a explicar los trámites realizados por don Claudio Arrieta. Que se detallan a continuación.

## INFORME DE TRAMITE DE PATENTES MUNICIPAL DE ALCOHOLES

LITUECHE, 11 de Noviembre de 2014

AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- De conformidad a lo requerido en el Concejo Municipal de fecha 05 de Noviembre de 2014, sobre trámite de Patente Municipal de don **CLAUDIO DIÓGENES ARRIETA AZÚA**, RUT N° 8.404.754-6.
  - a) **Tipo de Trámite:** Inscripción de Microempresa Familiar, N° 10 de fecha 04 08-2014, rubro Fabricación y Venta de Cerveza Artesanal con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos de fecha 5 de Agosto de 2014.
  - b) Certificado de Antecedentes para fines especiales N° 139051111 de fecha 04 de Agosto de 2014.
  - c) Informe Favorable de la Dirección de Obras Municipales de fecha 12 de Agosto de 2014.
  - d) Declaración Jurada ante notario, Artículo 4° de la Ley 19.925, que declara no estar afecto a las inhabilidades de dicha norma legal.
  - e) Carta de fecha 3 de septiembre de 2014 dirigida al Alcalde expresando la voluntad de obtener Patente, clasificación Letra J, al por Mayor, en respuesta a oficio N° 966-526 de fecha 25 de Agosto de 2014.
  - f) Informe de Patente de Alcoholes de Carabineros de Chile, Tenencia Litueche de fecha 08 de Octubre de 2014, favorable sin observaciones.
  - g) Certificado de fecha 15 de septiembre de 2014, del Jefe de la Sección Viñas y Vinos del Servicio Agrícola y Ganadero, que acredita que don Claudio Arrieta Azúa se encuentra inscrito en los registros de ese Servicio. Con el N° 06303-221, ingresado en Oficina de Partes del Municipio con fecha 11 de Noviembre de 2014 mediante providencia 4157.
  - h) Pronunciamiento favorable de la Junta de Vecinos de Paso del Soldado de fecha 11 de Noviembre de 2014, documento ingresado en la Oficina de Partes por el Presidente de dicha organización comunitaria, mediante providencia N° 4166 de fecha 11 de Noviembre de 2014.
  - i) Solicitud de informe sanitario de fecha 12 de septiembre de 2014, entregada al interesado con la misma fecha
- 2.- La suscrita informa detalle de los antecedentes que han dado origen al trámite, de Patente consultado, señalando que sólo se requiere el informe Sanitario o en su efecto el ingreso de la solicitud de informe en Acción Sanitaria Pichilemu, para completar los antecedentes para presentar el expediente respectivo y someterlo a aprobación del Concejo Municipal según lo establece el artículo 65° letra n.

Es cuanto puedo informar a hoy 11 de Noviembre de 2014.

  
DIRECTOR  
Dirección de Tránsito y Patentes  
**CECILIA JARA ORELLANA**  
Director del Tránsito y Patentes

**Señora Cecilia Jara**, dice este informe se hizo ayer por la tarde, los documentos los ingresaron ayer en la tarde tipo cuatro y media de la tarde el primo de don Claudio Arrieta, él tiene dudas en relación a si es autorización sanitaria o informe sanitario, nosotros le pedimos un informe sanitario porque como no es un local de venta de alimentos requiere de un informe sanitario o que ingresen la solicitud de informe. Me entrego también un documento complementario que le entregaron en el SAG junto con el certificado que no es original porque está escaneado. La verdad es que yo no sé qué es lo que él expresó acá en el concejo pero estos son los antecedentes que tenemos en la municipalidad. Si el nos presenta solo el documento de ingreso timbrado por Acción Sanitaria yo puedo enviarle la documentación a ustedes para aprobación en el concejo.

**El Señor Alcalde**, reafirma que al día de ayer a él le faltaban tres documentos de los cuales ingresó dos y estamos a la espera del tercero

**Concejales Campos** dice, efectivamente en el concejo anterior estuvo este señor y planteo el tema como que era una cosa que no tenía remedio y que era la municipalidad que por

burocracia no le aprobaba la patente. La decisión nuestra fue invitarla al concejo para que nos diera una explicación, a lo mejor fue demasiado apresurada la intervención de nosotros porque debemos empezar por las personas que están realmente involucradas en el tema que son los departamento respectivos en conjunto con el alcalde. Si bien es cierto la acción fue rápida y tuvo efecto no es lo correcto porque primero hay que ver el conducto regular de las cosas, porque veo en su informe que está todo hecho de parte suya y falta solamente el informe sanitario respectivo. Creo que la municipalidad ha actuado bien pero hay que tener mucho cuidado con estas dramatizaciones porque las cosas tienen que tener un conducto.

**Concejal Mori** cuando di mi opinión en el concejo pasado no me equivoque porque dije que si no le habían otorgado la patente era porque se estaba apegando a la ley y algo debía ocurrir, seguramente ellos estaban equivocados en la opinión que vertieron acá cuando expusieron la situación ya planteada y aclarada la situación hay que esperar el documento que falta para el otorgamiento de patente, que bueno que se haya aclarado la situación y a mí me deja súper conforme.

**Señora Cecilia Jara** el tiene que ingresar el informe sanitario o la solicitud de informe, además el documento de la junta de vecinos se le hizo en el mismo departamento, lo firmo el presidente y se ingresó en la oficina de partes

**Concejal Valeria** con respecto al informe de la junta de vecinos a mi me consta que se había hecho hace dos semanas atrás, él mismo presidente lo había entregado en la municipalidad entonces me parece extraño

**Señor Alcalde** todo documento que entra en la municipalidad tiene que ingresar por oficina de partes, si se entrega a un funcionario no es válido y tenemos entendido que por oficina de partes se entregó solo este, no hay otro ingresado

**Concejal Valeria**, me queda la duda por lo de acción sanitaria dicen que la cerveza no requiere de resolución sanitaria y de la municipalidad me lo exigen ¿entonces que se hace?

**Señor Alcalde** la señora Cecilia no está pidiendo el informe solo pide la solicitud de ingreso en acción sanitaria

**Señora Cecilia Jara** el informe es del SAG y nosotros estamos pidiendo el de acción sanitaria, por lo tanto el SAG se esta pronunciando sobre un tema que no es de su competencia por lo tanto no es un dictamen ni ley, nosotros estamos pidiendo un informe sanitario no resolución sanitaria porque es un lugar de trabajo que no se expenden alimentos y lo dice claramente en el informe que les entrego a ustedes, están claras las fechas de ingreso y quiero que quede claro que no hay un ánimo de malversación o de no hacerle el tramite al Señor.

**Señor Alcalde** acá solo falta un documento de ingreso timbrado en acción sanitaria y en la medida que llegue eso yo lo paso por concejo lo antes posible.

**Concejal Cáceres** yo voy a manifestar lo mismo que manifesté en el concejo pasado concuerdo con don Tulio en que no se si era contingente de ponerlo como punto en tabla pero yo dije que no era una cosa antojadiza o caprichosa que estaban pidiendo esos antecedentes si no que era competente pedirlo además según el informe faltaban tres antecedentes sin los cuales nos se puede otorgar la patente y eso respalda la decisión que se estaba tomando. Ellos decían que el informe se iba a demorar más de un año pero ahora queda claro que se les estaba pidiendo la recepción solamente y lo más probable es que ni siquiera hayan hecho el trámite de ingreso en acción sanitaria. Insisto que en estos temas tenemos que tener los antecedentes antes de emitir un juicio porque si faltaban documentos creo que esta demás haberlo planteado en la tabla porque con esto que ahora podemos pedir puntos en la tabla creo que este es un tema un poco más domestico como para ponerlo en tabla porque ahora se vienen análisis de presupuesto que son relevantes para la comuna

**Señor Alcalde** y hay un trámite administrativo que le corresponde al municipio

**Concejala Huerta** yo no estoy de acuerdo con Marcelo ni con don Tulio porque don Tulio habla a nombre del concejo y creo que cada uno debe emitir su opinión en forma personal, siento que la semana pasada cuando nos expusieron el tema dijimos que no podíamos emitir ninguna opinión acá mientras que no tuviéramos el conocimiento de parte de la encargada de patentes y encuentro que es un tema relevante para la comuna porque es una empresa que está dentro de la comuna, viene a ser parte del desarrollo y siento que también tienen el derecho de obtener su patente siempre y cuando este todo en orden, ese día ellos no nos dijeron que faltaban documentos que no se habían entregado y siento que estuvo bien que se pusiera como punto de tabla y ahora sabemos que falta solo un documento para que se otorgue la patente

**Concejal Labbé** decirle al concejal Cáceres que no solo el tema de lucas es importante si la comunidad lo pide necesita estar en el concejo además se hablo solo del informe que se exigía no se hablo de los documentos que faltaban ahora con el informe y con los antecedentes

sobre la mesa solo pedirle a ellos que hagan el trámite en Pichilemu para que se le otorgue la patente en el corto plazo

**Señor Alcalde** tengamos claro que esta toda la voluntad de solucionar el tema lo antes posible. Si bien es un tema en tabla no en puntos varios igual le vamos a dar la palabra a don Claudio pero no para alargar mas el tema solo estamos pidiendo el documento faltante y con eso lo paso por concejo a la brevedad posible.

**Señor Claudio Arrieta** el certificado que trajimos ayer es exclusivamente para la municipalidad de Litueche, no se da porque está en la página pero aquí lo tenemos, además la carta de la junta de vecinos fue ingresada el día 29

**Señor Alcalde** lo que le dije a los señores concejales te lo vuelvo a decir a ti aquí toda la documentación se tiene que entregar por oficina de partes, si se lo entregan a un funcionario no es válido y el primero ingresado por la oficina es este no hay ningún otro y te pido que traigas lo antes posible timbrado la solicitud de informe en acción sanitaria

**Señor Claudio Arrieta** ello no nos van a timbrar nada porque la propiedad no está a mi nombre está a nombre de mi mamá

**Señor Alcalde** ¿tú hiciste la iniciación de actividades? Porque para eso debes dar un domicilio y acreditar propiedad o mostrar un contrato de arriendo

**Señor Claudio Arrieta** si pero eso está pendiente, el problema está en que cuando hicieron el traslado de la escritura desde Pichilemu acá se equivocaron en el número y eso se demora al menos tres meses más

**Señor Alcalde** véanlo administrativamente con la señora Cecilia.

## 2.- Aprobación Modalidad de Licitación y Asignación Presupuestaria Proyectos FRIL 2014:

\* **Construcción Salón Comunitario y Obras Anexas, Villa Manantiales**

\* **Empastado y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Santa Mónica.**

**Señor Alcalde** la secplac me pidió que pasáramos por concejo la aprobación de modalidad de licitación más la creación de asignación presupuestaria de estos dos proyectos FRIL

**Concejal Mori** muy contento porque ambos proyectos benefician enormemente a la comunidad y generan trabajo para las personas de la comuna.

**Concejal Campos** muy contento por estas iniciativas locales, las asignaciones presupuestarias hay que crearlas, yo estoy completamente de acuerdo

**Señor Alcalde** si no hay más comentarios llamo a la aprobación de los proyectos y la modalidad de licitación es licitación pública

### PROYECTOS APROBADOS FRIL 2014

NOMBRE	Código Bip	TOTAL
Construcción Salón Comunitario y Obras Anexas, Villa Manantiales	30137781-0	76.500.000
Empastado y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Santa Mónica	30276474-0	79.677.000

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

### ACUERDO N°101 /2014

**"Por unanimidad se Aprueba la Modalidad de Licitación Pública y la creación de Asignación Presupuestaria Proyectos FRIL 2014: Construcción Salón Comunitario y Obras Anexas, Villa Manantiales y Empastado y Mejoramiento Cancha Club Deportivo Santa Mónica.**

### 3.- Análisis Presupuesto Área de Gestión.

**Señor Alcalde** hace entrega de una modificación que se hizo en los programas por errores de tipeo que no modifican el presupuesto, para esto está la jefa de finanzas, señora Elena

**Señora Elena González** El presupuesto se hizo en relación a lo que ha habido hasta ahora y la ejecución presupuestaria del año 2014 se incrementó en un 5%. En tema de los ingresos no hay ningún ingreso extraordinario y son más o menos la misma cantidad del año pasado son \$2.046.690 la mayor parte de los ingresos viene del fondo común municipal y las transferencias que hace la subdere, la mayor parte viene de afuera y el resto es lo que nosotros generamos. s

**Concejala Cáceres** ¿las multas del Juzgado de Policía Local va íntegramente al municipio?

**Señora Elena González** no, hay un aparte que se va a otras municipalidades por ejemplo cuando se sacan los permisos de circulación y hay multas no pagadas esas las recaudamos nosotros y una parte se va a la municipalidad que corresponde, quedando un 20% para el municipio.

**Concejala Cáceres** los montos no son para nada despreciables y como ingresos se ven atractivos.

**Concejala Mori** habíamos visto que la camioneta este año se iba a rematar ¿eso está pendiente todavía?

**Señor Alcalde** debería hacerse de aquí a diciembre

**Concejala Mori** en varias ocasiones he planteado la necesidad imperiosa de tener otro camión para la basura porque en mi opinión dado la cantidad de horas trabajadas, el uso diario que tiene y la distancia recorrida cuando se produce una falla hay todo un efecto en cadena con la recolección de basura y los vecinos reclaman.

**Señor Alcalde** el tema del camión de la basura lo hemos analizado porque cuando el camión queda empana nos cobran \$340.000 por vuelta a Pichilemu, esta licitación esta por dos años y cuando termine vamos a hacer una licitación con camión incluido y así nos sacamos de encima muchos problemas y le endosamos la responsabilidad al contratista

**Señora Elena González** los gastos se detallan a través de programas como la ley lo establece y de acuerdo a la naturaleza. En gastos de personal están todos los de planta, de contrata, de honorarios, bienes y servicios de consumo están los gastos básicos que utilizan las dependencias del municipio, todo eso lo abarca el programa gestión interna, en servicios a la comunidad está todo lo que va derivado a la comunidad como la mantención de semáforos de espacios públicos

**Señor Alcalde** en el aumento del 5% se contempló la creación de nuevos cargos

**Señora Elena González** además hay que hacer unas modificaciones de grado de algunos cargos que ascendieron, por lo tanto eso da un mayor gasto.

**Concejala Huerta** ¿en qué parte está contemplado lo que conversamos el concejo pasado de jardín Frutillitas?

**Señora Elena González** está dentro de los programas sociales en el ítem de prestaciones de servicios

**Señor Alcalde** en áreas verdes, nosotros lo tenemos considerado para licitar a partir de marzo y dentro de esa licitación también va a ir creación de jardines y también vamos a incluir el tema de la poda de arboles

**Concejala Mori** en virtud de que necesitáramos una cuadrilla de cuatro personas en forma permanente ¿existe la posibilidad de aumentarla?

**Señor Alcalde** con la mantención de jardines no necesitamos más gente

**Concejala Mori** hay que analizar seriamente en que nos favorece y en que nos desfavorece ese servicio

**Concejala Valeria** en el ítem 22.04.008 ¿es para la municipalidad?

**Señora Elena González** la idea es comprar tazas blancas con el logo municipal que sirvan para ceremonias, para el concejo, en el fondo es vajilla para el municipio.

**Concejala Cáceres** ¿en mantención de jardines son \$25.000.000 anuales? Considero que es poco porque si además va a tener que crear jardines no va a tener ganancias

**Señora Elena González** hay que hacer un estudio y si es mas de esa cifra lo trabajaremos

**Concejala Cáceres** a lo que voy yo es que si vamos a exigir hay que pagar bien porque si le vamos a exigir la compra de insumos, además mantener las áreas verdes y las canchas que hay

**Señor Alcalde** el estadio no lo vamos a incluir pero si áreas verdes, bandejon central y todas las demás que pueda haber además de las podas, pero el estadio lo vamos a dejar afuera porque requiere de un tratamiento especial

**Concejala Huerta** yo pienso que si puede funcionar porque son pocas las áreas verdes de la comuna y no vas a estar todos los días en un mismo lugar, yo pienso que está bien y es el contratista el que tiene que distribuir esta cifra

**Señor Alcalde** yo pienso que hay que comenzar con algo y el segundo año hay que mejorarlo

**Concejala Valeria** en el 22.08.005 mantención de semáforos, un millón para el único semáforo que hay, yo pienso que los semáforos que estaban frente a la Copec prestaban un buen servicio ¿hoy día no hay forma de arreglarlo?

**Señor Alcalde** no sabemos cuánto podemos gastar en él

**Señora Elena González** sale más caro arreglarlo que comprar uno nuevo yo pienso que se debería hacer un proyecto para comprar uno

**Concejala Valeria** el ítem siguiente ¿es para la adquisición y reposición de señalética?

**Señor Alcalde** es para poner señalética en los lugares que ustedes han solicitado y además de pintar los pasos de cebra

**Concejala Valeria** en el 22.09.002 ¿Qué edificio estamos todavía arrendando?

**Señora Elena González** la municipalidad por ley tiene que arrendarle casa a los funcionarios que son de fuera de la comuna como es el caso de don Andrés.

**Concejala Valeria** en el ítem 22.08.011 Producción de eventos

**Señora Elena González** tenemos 50 millones para las actividades municipales (carnaval, 18 de septiembre, año nuevo, la fiesta del cordero esta dentro de las actividades culturales, siete millones programas sociales, dos millones programas recreacionales y 27.500.000 programas culturales

**Concejala Valeria** en ese último esta la fiesta del cordero

**Señor Alcalde** ahora si tenemos el aporte del 2% esa plata no se va a gastar y eso se puede modificar y destinar los recursos a otros ítems.

**Concejala Valeria** en el 22.09.005 arriendo de maquinas y equipos

**Señora Elena González** nosotros tenemos un convenio con Compucentro donde tenemos cuatro impresoras y ellos se encargan de las mantenciones

**Señor Alcalde** tenemos el convenio con Conaf y el compromiso de arrendarles una casa a los carabineros de Quelentaro. ¿El tema de las subvenciones va en voluntariado?

**Concejala Huerta** ¿donde dice deuda flotante es una deuda que vamos a pasar de este año para el próximo año? Es por un tema de recursos, porque no alcanza la plata

**Señora Elena González** el municipio tenía alrededor que 500 millones de pesos en deudas, nosotros las hemos ido bajando pero no ha sido posible bajarla en su totalidad y es deuda que viene de años anteriores

**Señor Alcalde** en multas tenemos mucha plata porque no se pagaron, por ejemplo las cotizaciones de enero tú tienes que pasarlas como deuda aunque se paguen en enero, además llegan muchas facturas que llegan el día 30 ó 31

**Concejala Mori** estaba viendo el 29.01 terrenos

**Señora Elena González** se dejó esa suma en caso de ser necesario

**Concejala Mori** en el 31.02 proyectos ¿son para diseño?

**Señor Alcalde** si nos salen pavimentaciones participativas tenemos que aportar el 10%

**Señora Elena González** en la medida que se van aprobando proyectos como PMU hay que ingresarlos al presupuesto

**Concejala Campos** en la calle John Kennedy no se puede pasar y hay muchas calles que están en la misma situación y tenemos que revisar eso para que el próximo año tengamos un proyecto participativo y tengamos las calles como corresponde

**Señor Alcalde** estamos trabajando con tres o cuatro calles de las que me acuerdo está la Pascuala Pasquen, también se creó el comité del pasaje Cordillera, estamos trabajando con San Nicolás, también se va a constituir este sábado el de Camino a Ranquicó

**Concejala Mori** ¿las platas que estaban consideradas para este año cubre todo?

**Señor Alcalde** sí, hay otras que no las quisimos incluir porque las íbamos a financiar por otra vía, además los proyectos de planta de tratamiento también solucionan el problema de evacuación de aguas lluvias

**Concejala Valeria** 21.04.003.001 ¿no se contempló nada para las salidas a seminarios?

**Señor Alcalde** eso está en gastos por comisiones y representaciones

**Concejala Valeria** en el 24.03.080.002 y 001 ¿para que es?

**Señora Elena González** eso es para pagar los aportes a las asociaciones

**Concejala Valeria** y a través de la MURO no se pueden conseguir cosas

**Señor Alcalde** sí, pero se debe plata de años anteriores y prefiero gastar la plata en otras cosas de la comuna

**Concejala Mori** quedaron compromisos pendientes con la asociación nueva y ha habido

oportunidades que por el hecho de tener deudas pendientes impide asistir a algunos seminarios como por ejemplo con la AMUCH porque en mayo nosotros fuimos a un congreso en Pichilemu pero se llegó a un convenio

**Concejal Labbé** aquí cuando uno llama a Santiago dicen que es la municipalidad de Litueche la que debe

**Señor Alcalde** yo no he hecho ningún convenio con la asociación de municipalidades

**Concejal Labbé** cuando uno asume tiene que tomar todo no solo las cosas buenas, me parece bien que el monto se deje abierto pero las veces que hemos querido ir a seminarios no hay plata, entonces así como subimos los montos en ayuda social también podríamos dejar para esto y le pido respeto hacia nosotros como concejales

**Señor Alcalde** ¿señora Elena tenemos de donde aumentar? Creo que la cuota de incorporación a la otra asociación es como un millón de pesos, les parece que para no modificar el presupuesto dejemos dos millones para cada una y si después tenemos que modificar el presupuesto hay que hacerlo

**Concejal Labbé** yo entiendo eso y lo tengo súper claro pero también entiendo que hay voluntades. Da lata que como concejal prácticamente tengamos que andar mendigando sobre un tema que para nosotros es importante hacerlo

**Señor Alcalde** en el afán de la buena disponibilidad yo sugiero que dejemos dos y dos millones ¿cuál de las asociaciones les interesa más?

**Concejal Labbé** a mí me interesa la asociación chilena de municipalidades que el MURO'H que es mas regional, mas local. Me llegó un cuestionario que tengo que responder donde me autorizan a participar más la cuota de inscripción.

**Señor Alcalde** la cuota de inscripción no es problema, lo que me complica es la cantidad de plata que tenemos que pagarle al año a la asociación.

**Concejal Cáceres** ¿pero cuál es la realidad de las otras comunas? Yo desconozco porque como he ido una sola vez tenemos que ver qué beneficios vamos a tener y prioricemos una.

**Señor Alcalde** la nueva asociación nos aviso que con la subdere tienen un compromiso para las quince comunas y los recursos se van a entregar en dos partidas.

**Concejal Labbé** la asociación se dedica a temas a fines a los concejales como las dietas, atribuciones, las leyes y la MURO'H son temas más regionales.

**Señor Alcalde** comparto con Juan Carlos que la asociación chilena tiene mayores beneficios y temas de mayor competencia para los concejales que la MURO'H

**Concejal Campos** yo creo que se ha analizado el presupuesto municipal, el cual es estimativo. Pido que se haga un conjunto folclórico del adulto mayor porque sería muy bueno para la gente y felicita a la señora Elena por la elaboración del presupuesto

**Concejal Valeria** la única forma que tenemos para capacitarnos es asistir a estos cursos y seminarios. En algún momento hablamos el tema de seguridad ciudadana y a Litueche han llegado familias que son complicadas que vienen con un prontuario policial bastante grande y lamento que la gente por vender terrenos se lo vendan a quien sea, yo pienso que deberíamos haber dejado un ítem y contratar a alguien por el tema de seguridad

**Señor Alcalde** lo que pasa es que al contratar una persona por prestación de servicios no puede andar en vehículo municipal

**Señora Elena González** el tema de seguridad ciudadana tiene que ser alguien que esté en la planta municipal y que tenga los cursos que correspondan para ser guardia de seguridad ciudadana

**Concejal Valeria** me interesa mucho el tema y sé que existe un 2% de seguridad, al cual puedo postular y me gustaría que me apoyaran en ese tema

**Señor Alcalde** yo sé que se abrió el 2% de deporte y cultura y el de seguridad está un poco atrasado por el tema de los montos, lo podemos postular como municipio pero me complica que tiene que ser alguien de la planta municipal.

**Concejal Mori** quiero saber en qué ítem está imputado el tema del alcantarillado y eso no es tan rápido además hay problemas que suplir porque el pueblo está creciendo y están pidiendo extensión de la red

**Señora Elena González** todo lo que tiene que ver con la comunidad y con los servicios esta en el ítem 22.08 y eso se imputa al 22.08.999 otros y la bomba la vamos a imputar en el 29.999

**Señor Alcalde** si nosotros quisiéramos hacer una ampliación de red hay que hacer un estudio, ¿y eso donde iría?

**Señora Elena González** la obra y el estudio en sí en proyectos

**Concejala Huerta** ¿y lo de la bomba no se iba a solucionar este año?

**Señor Alcalde** pero para eso hay que hacer una modificación presupuestaria

**Concejal Campos** pero hagámosla porque el olor que sale de ahí es asqueroso

**Señor Alcalde** eso es lo que estipula la ley o lo otro sería que los concejales nos autorizaran a mandarla el viernes. ¿Hay algo más que quieran acotar al presupuesto de la gestión?

**Concejal Mori** yo creo que cada uno debe llevarse el presupuesto y volver a analizarlo porque no hay apuro en aprobarlo en el próximo concejo porque aun estamos dentro del plazo de la ley

**Concejala Huerta** a lo mejor podríamos incorporar dentro de los programas algún otro tipo de actividad como lo que decía don Tulio porque veo los clubes muy cerrados por eso quiero verlo y revisarlo

**Señor Alcalde** los programas son flexibles si se crea otro club de adulto mayor se incorpora en forma automática

**Señora Elena González** se supone que los programas son una estimación de lo que pensamos hacer, podría eventualmente no hacerse todas las cosas o hacer más de las cosas que tenemos consideradas

**Concejala Huerta** pero lo que está dentro del programa es exigible

**Señora Elena González** no necesariamente porque el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos y los programas también son una estimación

**Concejal Labbé** entiendo que está claro el presupuesto y que tenemos tiempo todavía pero no está demás echarle la última ojeada y más en el tema de programas. Tiempo atrás hablábamos del tema de la basura, el problema de los camiones pero el primero de noviembre por donde usted pasaba el 70% de la basura eran cajas de cartón o botellas plásticas y dentro del tema de la ODEL yo creo que falta incorporar un tema Medio Ambiental enfocado al reciclaje, dentro de las actividades que hay anotadas hay algunas que se terminan en un mes y si somos una comuna limpia y estamos a la vista de toda la gente hoy día, porque cada vez que hay un basurero lleno la gente reclama porque no está acostumbrada a eso

**Señor Alcalde** nosotros con el departamento de salud estamos viendo un programa y estamos en conjunto con los jardines y educación

**Concejala Huerta** ¿la modificación que se va a hacer tiene que ver con el tema del alcantarillado entonces?

**Señora Elena González** además de otras platas que no están incorporadas, el servicio de aseo que hay que modificar

**Señor Alcalde**, hay un compromiso de modificar cuatro millones y medio por el tema de las becas y la modificación va a ir en base a lo que no le vamos a traspasar a salud ni educación.

#### **4.- Análisis Presupuesto Área de Educación.**

**Señorita Clara Cerda** da a conocer a grandes rasgos los ingresos del presupuesto que ascienden a la suma de M\$2.325.010

**Concejala Huerta** consulta por el ítem 05.03.101 de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión

**Señorita Clara Cerda** quedo en la misma cifra que el año anterior

**Concejala Huerta** entonces dejémoslo en la misma cantidad y si nos sobra hacemos modificación

**Señor Alcalde** concuerdo con la concejala Roxana y si los tenemos que rebajar lo hacemos a final de año igual que ahora

**Concejal Mori** me alegra que el municipio este al día en la parte previsional y me importa que nosotros hagamos bien lo de nuestra comuna y si a fines de 2015 hay que hacer ajustes se hacen.

**Señor Alcalde** es bueno porque hemos tenido toda la voluntad de ustedes para hacer las modificaciones, porque hemos logrado hacer varias cosas en cuanto a infraestructura

**Concejal Labbé** estuve mirando el presupuesto pero también estuve mirando el informe de avance del Padem 2014 y hay muchas actividades de los colegios que aparecen sin presupuesto, no sé si en el presupuesto 2015 tiene coordinación con lo que falta por hacer, como por ejemplo capacitación para primeros auxilios, el tema de atención de público

**Señorita Clara Cerda** presupuesto hay para capacitación, además se han hecho capacitaciones y varias

**Concejal Labbé** pero el informe fue hecho por el Daem y dice sin presupuesto

**Señor Alcalde** si hemos hecho capacitaciones este año por otras vías y también por el departamento de salud.

**Concejal Labbé** entonces deberían poner que está hecho pero no con presupuesto del departamento porque al leerlo entiendo que no se ha hecho nada

**Señorita Clara Cerda** continúa con la explicación del presupuesto de gastos en personal

**Concejal Labbé** consulta si trabajos extraordinarios corresponde a profesores o al Daem

**Señor Alcalde** corresponde al Daem y a profesores

**Señorita Clara Cerda**, continúa explicando lo de personal a contrata, otras remuneraciones (código del trabajo), bienes y servicios de consumo

**Concejal Labbé** en el tema de la 21.03.005 en suplencias y reemplazos ¿alcanza con esa suma?

**Señor Alcalde** el tema de las licencias de la gente que trabaja en educación es alta

**Señorita Clara Cerda** explica el ítem de materiales de uso o consumo

**Concejala Huerta** en un concejo conversábamos de los libros que se les piden a los niños en los cursos y de repente los papas no tienen para ir comprando los libros y a lo mejor esos libros se podrían comprar para la biblioteca y los niños los tengan al alcance para leer

**Señor Alcalde** eso lo tiene que solicitar el director para cada establecimiento porque el presupuesto está abierto para eso

**Señorita Clara Cerda** continúa con el ítem 22.05 servicios básicos

**Concejal Labbé** en el presupuesto original del 2014 en electricidad habían 22 millones y ahora son 36 millones

**Señorita Clara Cerda** eso lo deje así porque así puedo ir jugando con las cifras

**Señor Alcalde** claro porque así con decreto después puede hacer modificaciones internas

**Señorita Clara Cerda** explica los ítem de mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo y de prestaciones de seguridad social

**Señor Alcalde** hay que ver la gente que lleva mucho tiempo con licencia

**Concejal Cáceres** aquí vi que hay seguros para autos y ¿no hay seguros para catástrofes?

**Señor Alcalde**, buena tarea los seguros para los establecimientos. ¿Hay mas consultas para que Clarita pueda modificar?

**Concejal Labbé** solicita se revise el FAGEM porque va de la mano con el presupuesto y hay hartas cosas por hacer

**Concejal Mori** sugiere que se haga una reunión de comisión para el análisis y discusión el Padem

**Señor Alcalde** primero tenemos que aprobar el presupuesto antes del padem.

## 5.- Análisis Presupuesto Área de Salud.

**Señor Alcalde** cede la palabra a don Guillermo Reyes

**Señor Guillermo Reyes** si comparan el presupuesto 2014 con el 2015 la diferencia está en el aporte sustancial de la Ley 19.378 que tiene relación con el análisis del costo basal que es un costo fijo que el ministerio entrega en aporte. Comienza a explicar el presupuesto de ingresos y gastos

**Concejal Mori** con personas de Matancilla estamos viendo la factibilidad de tener una estación médico rural en ese sector

**Señor Guillermo Reyes** se vio la posibilidad de tener una estación de enfermería en Matancilla que no es lo mismo que una estación médico rural que es donde van a hacer rondas medicas nada más y me confirmaron que por el programa equidad vamos a tener dos tens

**Concejal Mori** a lo mejor se puede hacer en la sede social que son dependencias nuevas

**Señor Guillermo Reyes** es factible porque se necesita un lugar donde la gente asista a sus controles médicos, no se puede hacer ningún procedimiento

**Concejal Labbé** el Cefime ha tenido muy buenos resultados y encuentro que el aumento de un millón doscientos a un millón seis no es nada

**Señor Guillermo Reyes** eso es solo para la mantención y en el programa promociones hay recursos asignados además la seremi de salud quiere hacer capacitaciones y como el ministerio tiene tanto interés en el Cefime se va a hacer necesario que firmemos un convenio de colaboración en términos de recursos para darle más auge yo creo que en lo que estamos topando es en el tema de riego

**Concejal Labbé** yo he hablado con Juan Carlos, el encargado y dice no tengo, se acabó y creo que debido a la demanda deberíamos ampliarlo.

**Señor Guillermo Reyes** cuando hicimos el programa de salud no consideramos el tema medio ambiental y que en el próximo concejo lo voy a incorporar, es el tema del reciclaje vamos a contratar a una persona que nos haga capacitación en la comunidad y hagamos un punto limpio para que también podamos hacer un centro de acopio y un reciclador venga a retirar el material y enseñarle a la gente a hacer compos y en conjunto educar a la comunidad. Actualmente se pagan casi tres millones por la basura y de aquí a tres años esa cifra podría bajar a 800.000

**Señor Alcalde** y ahí está lo que planteaba el concejal Labbé de los fin de semana largos se genera muchas botellas de plástico y cartón.

**Concejal Mori** en reiteradas ocasiones he solicitado instalar en el cruce de Villa Manantiales contenedores más grandes y la misma gente hacia un mea culpa porque los contenedores estaban atochados.

**Señor Alcalde** la profesional que vino hizo un muy buen trabajo en la comuna de Navidad donde ya tienen algo armado y donde nosotros queremos llegar. Ya hemos tenido reunión con algunos jardines y tenemos que tener con los establecimientos educacionales porque hay que empezar a educar desde abajo. Ya tenemos una idea a lo que queremos llegar. ¿Hay mas consultas? **Pide que se pongan de pie y hagan un minuto de silencio por el fallecimiento del exconcejal Francisco Díaz Zúñiga.**

**Concejal Mori, la familia me pidió dar los agradecimientos por el gesto que tuvieron ayer frente a la municipalidad.**

**Señor Alcalde** En el nombre de Dios cierra la sesión a las 12.30hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal (S)  
Ministro de Fe